



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE ELCHE**

Fecha: 15 de abril de 2021

Asistentes:

Vicepresidenta: M<sup>a</sup> Dolores Galiana Pérez  
Secretario: Cayetano González-Espresati Amián  
Amnistía Internacional: José Antonio Serrano Oliver  
Anawim: Manuel P. Martínez Ferrer  
Caritas: Antonio Tenza Navarro  
CC ONG Ayuda al Desarrollo: Raquel Blázquez Martín; José Antonio Quesada Coves  
CVONGD: Paula Carrillo Álvarez  
Dasyc: Mariastrid Velásquez Lara; Alba Pérez-Adsuar Berenguer  
Educas: Francisco Antonio Ruiz García  
Elche Acoge: Rosario Lucas Clemente  
Escoles Solidàries: Alicia Fuertes Alegre  
Fasfi: Edelmira Ayala Vázquez; Rosi Alemañ García  
Fons Valencià per la Solidaritat: Esteve Ordiñana Bataller  
Fundación Salud Infantil: Patricia Amorós García  
Kasumai: Asunción Aznar Martínez  
Manos Unidas: M<sup>a</sup> del Mar Molina Pascual; Carmen Requena Rosell  
Medicus Mundi Mediterránea: Gustavo Espinosa Vargas  
Oasis: Concepción Andreu Jorquera  
Oxfam Intermon: Ana M<sup>a</sup> Fernández González  
Solidaridad Internacional: Antonio Jiménez de Pedro  
Universidad Miguel Hernández: Juan José Ballesta Payá  
Uyamaa: José Giera Vives  
Visión Solidaria: María Andreu Poveda  
Compromís: Juan Pedro Soriano Hernández  
VOX: Aurora Rodil Martínez  
Técnico municipal: Josué Cerdán Collado

Asisten invitadas las siguientes personas: Noelia Serrano Díaz, Francisco Javier García Mora

Excusan su asistencia: Fundación Vicente Ferrer, Asociación Manuel Pitti Fajardo.

En el Centro de Congresos Ciutat d'Elx, en la calle Filet de Fora nº 1 de la ciudad de Elche, siendo las 20.00 del día de la fecha, comienza la sesión ordinaria del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2020.

Se aprueba el punto por unanimidad.

2.- Dar cuenta de la documentación de ingreso en el Consejo presentada por CC ONG Ayuda al Desarrollo.



La Vicepresidenta explica que en la última sesión, se aprobó la incorporación al Consejo de la entidad CC ONG Ayuda al Desarrollo, condicionada a la subsanación de algunas deficiencias en la documentación administrativa que presentó para su entrada. El Secretario ha emitido informe indicando que dicha documentación fue presentada, y por tanto, queda confirmado el acuerdo de la sesión plenaria del 25 de noviembre de 2020.

### 3.- Expedientes de tramitación de bajas en el Consejo.

La Vicepresidenta explica que en la sesión anterior se confirmó la comisión de bajas para el estudio de las entidades Ades, Agrupación Antibloqueo de Cuba, Fundación Mainel, Medicus Mundi Mediterránea, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Narova Cooperación, Asociación Pueblo de Damina, y Comisiones Obreras.

La comisión de bajas, una vez estudiado los antecedentes y realizada la audiencia a las entidades interesadas, ha formulado propuesta de resolución en los siguientes términos:

- 1) Aprobar la baja voluntaria en el Consejo Local de Cooperación al Desarrollo de las siguientes entidades:
  - Fundación Mainel
  - Alternativa de Desarrollo Solidario (Ades)
  - Agrupación Antibloqueo de Cuba
  - Narova Cooperación
  
- 2) Aprobar la baja en el Consejo Local de Cooperación al Desarrollo por ausencia de su representación cuatro veces consecutivas a las sesiones ordinarias del Pleno del Consejo (art. 5.1 apartado d) de los Estatutos del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo), de las siguientes entidades:
  - Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
  - Asociación Pueblo de Damina
  - Comisiones Obreras
  
- 3) Aceptar las alegaciones presentadas y por consiguiente, aprobar la permanencia en el Consejo Local de Cooperación al Desarrollo de la entidad Medicus Mundi Mediterránea.

Se aprueba el punto por unanimidad.

### 4.- Presentación de la memoria de actividades del año 2020.

La Vicepresidenta indica que se envió a todas las entidades integrantes del Consejo la memoria correspondiente al año 2020, que recoge toda la actividad desarrollada desde el departamento de Cooperación del Ayuntamiento en sus distintas áreas de intervención. Dado que se ha hecho entrega de la misma, invita a quien tenga alguna consulta, aclaración o comentario que hacer al respecto, a que lo manifieste. No se producen intervenciones.

### 5.- Presentación del presupuesto correspondiente al año 2021.



La Vicepresidenta La Vicepresidenta indica que se envió a todas las entidades integrantes del Consejo el presupuesto de la Concejalía de Cooperación correspondiente al año 2021, invitando a quien tenga alguna consulta, aclaración o comentario que hacer al respecto, a que lo manifieste. No se producen intervenciones.

6.- Presentación de la memoria del Fons Valencià correspondiente al año 2020 y plan 2021.

La Vicepresidenta cede la palabra al Sr. Ordiñana, gerente del Fons Valencià per la Solidaritat. Este explica que el Fons Valencià trabaja aglutinando los esfuerzos de múltiples entidades locales de la Comunidad Valenciana, y que, por consiguiente, la participación de la ciudad de Elche en el mismo es una manifestación más de la solidaridad y de la política de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento y la ciudadanía ilicitana. El trabajo conjunto de las entidades locales permite generar sinergias que contribuyen a poner en valor el trabajo en el sector de la Cooperación Internacional al Desarrollo, y a su vez, facilita la capacidad de influencia de las entidades locales en la toma de decisiones, como por ejemplo actualmente en la redacción de la nueva ley de Cooperación al Desarrollo que está en trámite.

El Fons, gracias al esfuerzo colectivo de sus socios, está desarrollando en la actualidad siete proyectos de Cooperación y tres de Educación para el Desarrollo. Además, en la ciudad de Elche se están realizando diversas actuaciones relacionadas con la educación para el desarrollo y la incidencia política, tales como los programas Ser Dona al Sud o el manifiesto a favor de la Cooperación al Desarrollo en tiempos de la COVID-19, entre otras actuaciones.

Por último, el Sr. Ordiñana indica que se va a enviar un dossier completo del Fons a la secretaría del Consejo, para que se remita a todas las entidades integrantes, a los efectos de que tengan cumplida cuenta de la actividad que se desarrolla.

7.- Información sobre las convocatorias de subvenciones para el año 2021.

El Secretario explica que se espera poder publicar las convocatorias de subvenciones para la primera quincena de mayo. El planteamiento será de dos convocatorias, como en años anteriores; una dirigida a entidades con estructura profesional y otra a entidades sin estructura profesional. También indica que se realizará una jornada informativa para explicar toda la documentación que debe tenerse en cuenta para solicitar proyectos y justificarlos posteriormente, a la que se ruega la asistencia a todas las entidades que quieran concurrir. Por último, indica que se está trabajando con la intención de que el presupuesto para las convocatorias mantenga las cantidades destinadas en el año 2020.

Por otro lado, se informa de que este año se va a hacer una nueva convocatoria, destinada a actividades de educación para el desarrollo. Esta convocatoria se publicará posteriormente a las de proyectos, aunque se espera que en junio ya esté formalizada.

La Sra. Andreu (OASIS) solicita que, dada la complejidad de las convocatorias, se realicen dos jornadas: una destinada a la elaboración de los proyectos, y otra a la justificación de los gastos. Por parte de la Vicepresidencia, se indica que se recoge la sugerencia y se organizará así.

8.- Renovación del convenio con la CVONGD:

La Vicepresidenta expresa su satisfacción con el convenio, dado que ya se está empezando a ver una mayor participación de las entidades, a través de los contactos y reuniones que le consta que ya han



tenido lugar. Explica que toca renovar el convenio, cuyos objetivos siguen siendo los de **fortalecer** el tejido asociativo, dinamizar la red de entidades, reforzar las capacidades de las ONGD locales e impulsar la divulgación de sus actividades en el municipio, así como desarrollar campañas de sensibilización y puesta en valor de la Cooperación al Desarrollo.

9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. García Mora pide que, habiéndose incorporado unos minutos ya iniciada la sesión, no ha podido solicitar la enmienda del acta de la sesión anterior, en el sentido de su asistencia como representante del Partido Popular, y no como invitado, tal y como aparece reflejado en la misma. El Secretario explica que, no siendo él el representante titular, es necesario que se delegue formalmente la representación para la asistencia con voz y voto, y que si esta formalidad no se ha hecho, es práctica habitual permitir la asistencia de las personas que se presentan, pero en calidad de invitados. Indica que se hará la comprobación oportuna y si existe dicha delegación, se corregirá en el acta.

La Sra. Carrillo (CVONGD) explica que, respecto al Convenio suscrito con el Ayuntamiento, las ONGD ya se han reunido para hacer propuestas para las bases de subvenciones para proyectos de Cooperación y Ayuda Solidaria. También indica que van a mantener reuniones con carácter mensual para ir trabajando el fortalecimiento de las capacidades para poder actuar convenientemente como interlocutoras de la Administración, y que el objetivo final es aumentar la capacidad de incidencia política y la visibilización en el municipio del trabajo de las ONGD locales.

El Sr. Ruiz (Educas) pide que se amplíe el plazo para la presentación de solicitudes para los proyectos en las convocatorias de subvenciones. El Secretario explica que hay que calcular los plazos para poder resolver las solicitudes dentro del año corriente, pero que si es posible aumentarlo teniendo esto presente, se hará.

El Sr. Soriano (Compromís) pregunta si se ha valorado hacer alguna declaración sobre el acceso a la vacunación contra la COVID-19 en los países empobrecidos. La Vicepresidenta explica que al Pleno municipal de este mes van dos mociones referentes a este tema. El Secretario indica que también se llevó una declaración, a propuesta de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, solicitando que la pandemia no afectara a los presupuestos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Tras un breve debate, se acuerda que se haga una declaración al respecto, cuya elaboración coordinará la CVONGD.

La Sra. Andreu (OASIS) pregunta por la vigencia y funcionamiento del convenio con Farmamundi. El Secretario explica que el convenio está en vigor y se formalizó para solventar el problema de la inmediatez en la respuesta de emergencia ante situaciones catastróficas, permitiendo solventar los trámites administrativos que dilatan los tiempos para un actuación en los primeros momentos tras la catástrofe.

Y sin más asuntos que tratar, por la Vicepresidencia se levanta la sesión, siendo las 20.45 horas del día de la fecha.

La Vicepresidenta

El Secretario